

Tres plazas de Animador Comunitario.

Grupo de clasificación: C.

Forma de provisión: Concurso-oposición, una plaza a proveer entre minusválidos y las dos restantes libres.

Titulación exigida: Bachiller superior, FP2 o equivalente.

Requisito específico: Permiso de conducir B-1 y tener a disposición un vehículo.

Requisito para acceso a la plaza reservada a minusválidos: Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que sea, no obstante, compatible con el desempeño de la plaza, debiendo acreditarse, junto con la instancia, mediante certificado expedido por el INSERSO u organismo autonómico correspondiente.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Publicación bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de octubre de 1995.

Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Grupo de clasificación: D.

Forma de provisión: Oposición libre.

Titulación exigida: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de octubre de 1995.

Cinco plazas de Auxiliar de Centros Asistenciales.

Grupo de clasificación: D.

Forma de provisión: Concurso-oposición, una mediante promoción interna y las cuatro restantes libres.

Titulación exigida: FP1, rama Sanitaria, especialidad de Clínica.

Requisito acceso turno promoción interna: Ser funcionario de carrera de la Diputación, en servicio activo, y contar con al menos dos años de servicios en propiedad, dentro del grupo E.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación de bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1995.

Un puesto fijo en régimen laboral de Oficial de Albañilería.

Nivel retributivo: Asimilado al grupo D.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de octubre de 1995.

Un puesto fijo en régimen laboral de Peón de Albañilería.

Nivel retributivo: Asimilado al grupo E.

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Publicación bases: «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de octubre de 1995.

Publicación íntegra de las convocatorias: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» que se indica para cada una de las plazas.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen, conforme a las cuantías que figuran para cada plaza convocada.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 3 de noviembre de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—Ante mí, el Secretario general, Luis Peinado de Gracia.

25795 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 218, de 15 de noviembre de 1995, inserta las bases que han de regir la convocatoria para cubrir la plaza que a continuación se indica:

Plantilla de laborales: Una plaza de Economista, clasificada en el grupo A.

Sistema de provisión: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Durango.

Durango, 16 de noviembre de 1995.—La Alcaldesa, María Pilar Ardanza Uribarren.

UNIVERSIDADES

25796 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Euskera) convocadas por Resolución de 7 de junio de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 7 de junio de 1995, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Euskera) de la Universidad Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Euskera) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 7 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del aula de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 29 de enero de 1996, a las diez horas, en el edificio del aula de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del aula de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Quinto.—El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don José María Iza Echeveste, Adjunto al Rector como Presidente de la Comisión de Normalización Lingüística.

Vocales: Doña Josune Aramburu Urtasun, Jefa de la Sección de Traducción de la Dirección General de Política Lingüística, designada por el Gobierno de Navarra; don Ion Alonso Fourcade, Traductor designado por el Parlamento de Navarra, y don Juan J. Zubiri Lujambía, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Don Patxi Salaverri Zaratigui, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Miren Egaña Descarga, Traductora de Euskera de la Sección de Traducción de la Dirección General de Política Lingüística, designada por el Gobierno de Navarra; don Juan José Petrirena Irazoki, Traductor designado por el Gobierno de Navarra, y don Juan Carlos López Muguerza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Secretaria: Doña Orreaga Ibarra Murillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 20 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

25797 RESOLUCION de 11 de octubre de 1995, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Gestión, Administrativa y Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Gestión, Administrativa y Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, efectuada por Resolución de este Rectorado de fecha 31 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—La realización del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en las siguientes fechas según la Escala:

Escala de Gestión: Día 30 de enero de 1996. Lugar: Antigua biblioteca del Colegio Universitario «Cardenal Lorenzana», calle Cardenal Lorenzana, 1, 45002 Toledo. Hora: Once.

Escala Administrativa: Día 31 de enero de 1996. Lugar: Antigua biblioteca del Colegio Universitario «Cardenal Lorenzana», calle Cardenal Lorenzana, 1, 45002 Toledo. Hora: Once.

Escala Auxiliar Administrativa: Día 1 de febrero de 1996. Lugar: Antigua biblioteca del Colegio Universitario «Cardenal Lorenzana», calle Cardenal Lorenzana, 1, 45002 Toledo. Hora: Once.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al Rector, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992.

Ciudad Real, 11 de octubre de 1995.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Apellidos y nombre: Arroyo Martínez, José Javier. Documento nacional de identidad: 9.267.925. Escala: Auxiliar Administrativa. Causa de exclusión: Base 2.1.6.

25798 RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 5 de septiembre de 1995, que convoca concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, vinculadas con plazas de Médicos adjuntos del Hospital Universitario de Canarias.

Observados errores en el texto de la Resolución de 5 de septiembre de 1995, de la Universidad de La Laguna y el Cabildo Insular de Tenerife, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas de los Cuerpos Docentes Universitarios y Médicos adjuntos del Hospital Universitario de Canarias, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1995, a continuación se transcribe las oportunas correcciones:

Base 1.1, donde dice: «Estos concursos se regirán por las bases establecidas en la presente Resolución y en lo previsto en la misma...», debe decir: «Estos concursos se regirán por las bases establecidas en la presente Resolución y en lo no previsto en la misma...».

Base 5.1, segundo párrafo, donde dice: «... y nombrados por la Universidad convocante y de los cuales será el Presidente de la Comisión y el otro actuará de Secretario», debe decir: «y nombrados por la Universidad convocante y de los cuales uno será el Presidente de la Comisión y el otro actuará de Secretario».

Base 7.3, donde dice: «El nombramiento puesto por la comisión...», debe decir: «El nombramiento propuesto por la Comisión...».

Base 7.4, donde dice: «El plazo máximo de un mes...», debe decir: «En el plazo máximo de un mes...».

Anexo I, donde dice: «Cuerpo al que corresponde de la plaza», debe decir: «Cuerpo al que corresponde la plaza».

Identificación del concurso: 2/CU, donde dice: «Cuerpo al que corresponde la plaza», debe añadirse: «Catedrático de Universidad».

Se adiciona un nuevo párrafo a la base 6.3.2 del siguiente tenor literal:

«Los concursantes a las plazas de Catedrático de Universidad deberán realizar la prueba a que se refiere el artículo 9.6 del referido Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.»

La Laguna, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Matías López Rodríguez.

25799 RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que perceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 6 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 31), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados, podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 27 de octubre de 1995.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Concurso número: CU 7/94

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Alonso Ureba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.